



**XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS**

**Licitación Pública Municipal**  
**No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-23**

**“Adquisición de Anillos para trabajadores de Base por la Prestación Ininterrumpida de su Servicio al Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”**

**DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA  
DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:18 horas del día 07 de agosto de 2023**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sito en el Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas** de la Licitación Pública Municipal **No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-23**, referente a la **Adquisición de Anillos para trabajadores de Base por la Prestación Ininterrumpida de su Servicio al Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**.

Hace uso de la voz el **C. Fernando Garcia Montaño** en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de la **C. Claudia Lorenia Beltrán González** Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidenta del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, según oficio de delegación de facultades No. OM/0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, dando la bienvenida a los asistentes y procediendo a pasar la lista de asistencia, los cuales tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. En ese sentido, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes.

A continuación, se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:



**XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS**

**Licitación Pública Municipal**  
**No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-23**

**“Adquisición de Anillos para trabajadores de Base por la Prestación Ininterrumpida de su Servicio al Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”**

Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-23 para la **“Adquisición de Anillos para trabajadores de Base por la Prestación Ininterrumpida de su Servicio al Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”**.

**4. Antecedentes:**

- Recursos Municipales propios para el ejercicio 2023.
- Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, en lo sucesivo “EL REGLAMENTO”, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en lo sucesivo “LA LEY”, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en lo sucesivo “REGLAMENTO DE LA LEY”, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
- Publicación de la convocatoria el **22 de julio de 2023**, en un diario de circulación en el Municipio (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
- Fecha límite para la recepción de cuestionarios: **26 de julio de 2023 a las 11:00 horas**.
- Acta de Junta de Aclaraciones de fecha **27 de julio de 2023**.
- Presentación de proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas 02 agosto 2023.

5. Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas.

6. Evaluación previa de las propuestas Económicas.

7. Clausura de la reunión.

8. Firma del Acta.

El presidente del “Comité de Adquisiciones”, una vez leído el orden del día lo somete a aprobación.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se informa que es procedente pasar al punto 5 del orden del día, el cual consiste en el Dictamen Técnico emitido por el “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI de “EL REGLAMENTO”, siendo el siguiente:

**-----DICTAMEN TÉCNICO-----**

De conformidad con lo establecido en el punto 16.1 de las bases de Licitación y aplicando supletoriamente el Artículo 33 de “LA LEY” se ha llevado a cabo la revisión detallada de la Propuestas Técnicas recibidas para la contratación del suministro objeto de esta Licitación, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos solicitados y a fin de asegurar la obtención de



**XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS**

**Licitación Pública Municipal**  
**No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-23**

**“Adquisición de Anillos para trabajadores de Base por la Prestación Ininterrumpida de su Servicio al Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”**

las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, garantías, forma de pago, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., según lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

A continuación, se indica el resultado del análisis de las Propuestas Técnicas de los licitantes, así mismo se anexa análisis detallado de la documentación presentada en las propuestas técnicas y el cuadro de dictamen técnico de las diferentes áreas solicitantes.

| <b>LICITANTE</b>                               | <b>DICTAMEN TECNICO</b>   |
|--|---|
| <b>CARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ</b>          | <p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Con él punto 8.1 y anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de las Bases de la Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones al haber presentado la documentación requerida de conformidad con lo solicitado para los paquetes en que participa de acuerdo a lo siguiente:</p> <p><b>Propuesta técnica aceptada para la totalidad del paquete Único.</b></p>   |
| <b>DCLASS PREMIACIONES, S. DE R.L. DE C.V.</b> | <p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Con él punto 8.1 Inciso H) de las Bases de la Licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>Derivado de la revisión documental de la propuesta presentada, se detectó que presenta el pago del ejercicio 2021 emitido el ACUSE DE RECIBO el día 31 de marzo del 2022, debiendo presentar el ACUSE DE RECIBO del ejercicio 2022 como se solicita en el inciso H) de las bases de licitación.</p> <p>Por lo tanto, Con fundamento en el artículo 36 y 42 fracción VI y VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con los puntos <b>3.1, 4.1.2, 16.1 y 22.1</b> de acuerdo a lo establecido en Bases de Licitación.</p> <p><b>Por tal motivo se desecha su propuesta para la totalidad del paquete</b></p> |

Por lo anterior el “Comité de Adquisiciones” acuerda:



**XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS**

**Licitación Pública Municipal**  
**No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-23**

**“Adquisición de Anillos para trabajadores de Base por la Prestación Ininterrumpida de su Servicio al Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”**

**PRIMER ACUERDO:** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI de “EL REGLAMENTO” y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se aceptan las propuestas técnicas del licitante:

**1.- CARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ:** Para la totalidad de las subpartidas del paquete: Único.

**SEGUNDO ACUERDO:** Con fundamento en el artículo 42 fracción VI de “EL REGLAMENTO” y de conformidad con lo establecido en los puntos 3.1, 4.1.2, 16.1 y 22.1 de las Bases de Licitación y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede **SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA** del licitante:

**1.- DCLASS PREMIACIONES, S. DE R.L. DE C.V.:** Para la totalidad de su propuesta presentada para el paquete Único.

Una vez emitido el dictamen técnico de las propuestas técnicas ofertadas por los licitantes a continuación se procede con el punto 6 del orden del día para llevar a cabo la apertura de las propuestas económicas y evaluación previa de las mismas.

**----- APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS -----**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas del licitante cuya Propuesta Técnica fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación.

A continuación, se procede a la revisión de las propuestas económicas antes señaladas a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en los puntos 8.2 incisos A) y B) de las bases de licitación.



**XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS**

**Licitación Pública Municipal**  
**No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-23**

**“Adquisición de Anillos para trabajadores de Base por la Prestación Ininterrumpida de su Servicio al Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”**

| LICITANTE                      | CATALAGO DE CONCEPTOS | PROPUESTA ECONOMICA |
|--------------------------------|-----------------------|---------------------|
| CARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ | Presenta              | Presenta            |

A continuación, se indica el monto de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

| LICITANTE                      | PROPUESTA ECONOMICA   |
|--------------------------------|---|
| CARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ | <b>PAQUETE ÚNICO</b><br><br><b>Importe \$2,800,000.00</b><br><b>M.N.</b><br><br>Más el <u>8</u> % de I.V.A. a trasladar |

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

**ACUERDO ÚNICO:** Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracciones VII y VIII de “EL REGLAMENTO”, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por el licitante participante para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Licitación, identificados dentro del punto 8.2 incisos A) y B) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX de “EL REGLAMENTO” el “Comité de Adquisiciones” señala las **12:00 horas del día 09 de agosto de 2023** en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, para la emisión del Fallo de la presente Licitación quedando notificados y convocados en este acto los miembros del “Comité de Adquisiciones” y los licitantes participantes.

Una vez agotado el punto se procede al punto 7 del orden del día (Clausura de la reunión)



# XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-23

**“Adquisición de Anillos para trabajadores de Base por la Prestación Ininterrumpida de su Servicio al Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”**

No existiendo asuntos pendientes por desahogar y siendo las 12 horas con 30 minutos del día en que se actúa, el presidente da por clausurada la presente reunión.

## “COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”

“EL PRESIDENTE”

**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO**  
En representación de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

**MARÍA FERNANDA LIMÓN VERA**  
En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

**TRINIDAD CASTILLO ORDUÑO**  
Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

**JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNANDEZ**  
Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”  
DEPENDENCIA SOLICITANTE

**JULIAN FRANCISCO ALANIZ ÁVALOS**  
Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”

**NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLLIN**  
En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”

**MARICELA LÓPEZ OCAMPOS**  
En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)



# XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-23

“Adquisición de Anillos para trabajadores de Base por la Prestación Ininterrumpida de su Servicio al Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”

“TESTIGO SOCIAL”

“TESTIGO SOCIAL”

En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

En representación del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali, A.C. (CCE)

## LICITANTES

Empresa: Gallaga Producciones

Representante: Carlos Manuel Gallaga Gonzalez

Empresa: \_\_\_\_\_

Representante: \_\_\_\_\_

Firma [Handwritten Signature]

Firma \_\_\_\_\_

[Handwritten signatures and marks]



## *XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California*

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-23

“Adquisición de Anillos para trabajadores de Base por la Prestación Ininterrumpida de su Servicio al Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”

---

# ANEXO



OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia  
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENA BELTRAN GONZALEZ  
OFICIAL MAYOR  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
OFICIALÍA MAYOR

03 ENE 2022

DESPACHADO

Handwritten initials and marks, including "KS" and "2".

Large handwritten signature or stamp at the bottom right.

Oficio SM/0244/2023

Asunto: El que se indica.

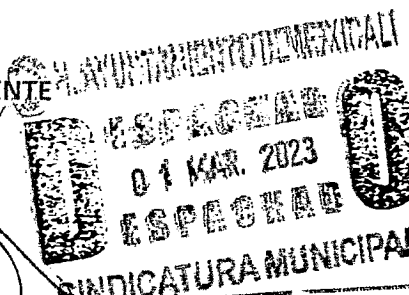
Mexicali, Baja California a 01 de marzo de 2023

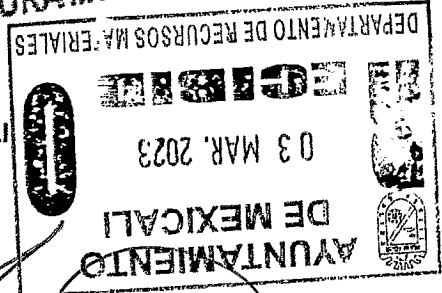
**MARICELA LÓPEZ OCAMPOS**  
SUPERVISOR DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA  
GUBERNAMENTAL DE LA SINDICATURA MUNICIPAL  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
**PRESENTE.-**

Anteponiendo un cordial saludo, sirva la presente para informarle que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

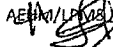
Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.

  
**HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA**  
SÍNDICO PROCURADOR  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
ESPACIO  
01 MAR. 2023  
ESPACIO  
SINDICATURA MUNICIPAL

  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
03 MAR. 2023  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p. Archivo/Minutario



✉ [contacto@mexicali.gob.mx](mailto:contacto@mexicali.gob.mx)

☎ (686) 558-16-00 EXT 1785

📍 Calzada Independencia 298  
Centro Cívico C.P. 21000



**"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra  
las Mujeres en Baja California"**

Mexicali, Baja California, a 01 de abril de 2022  
Oficio No. RM / ADQ / LICIT / 510/ 2022  
Asunto: Acto del Comité de Adquisiciones

**NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ  
ANALISTA DE LICITACIONES  
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el Artículo 22 de la ley de adquisiciones, Arredramientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo bien autorizar a usted para que en mi representación asista como Secretario Técnico del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali" con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha, lo anterior en términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza

**ATENTAMENTE**

**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.**

TESORERÍA MUNICIPAL  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
OFICIO No. TES/CAT/4836/2023



Mexicali, Baja California a 05 de Julio del 2023.

TESORERÍA MUNICIPAL  
Mexicali B.C.

**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar a **María Fernanda Limon Vera**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
**RECIBIDO**  
05 JUL 2023  
**RECIBIDO**  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

AYUNTAMIENTO  
*Roger R. Sosa Alaffita*  
ROGER R. SOSA ALAFFITA  
TESORERO MUNICIPAL DEL  
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

*[Handwritten initials and signatures]*

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
OFICIALÍA DE PARTES  
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL  
**D** 05 JUL. 2023 **O**  
ESPACHADO

*[Handwritten signature]*

**XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**  
**COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS**

**Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-18-23**

**"Adquisición de Anillos para Trabajadores de Base por la Prestación Ininterrumpida de su Servicio al Ayuntamiento de Mexicali, Baja California"**

**Revisión de Documentación Técnica y Administrativa**

| DOCUMENTOS  | LICITANTES                               |  |
|---|--|--|
|   | CARLOS MANUEL GALLAGA GONZALEZ           | DCLASS PREMIACIONES, S. DE R.L. DE C.V.  |
| A) Propuesta Técnica Detallada (Anexo 2).   | CUMPLE                                   | CUMPLE   |
| Muestra física de la subpartida 5   | CUMPLE                                   | CUMPLE   |
| B) Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (Anexo 3)  | CUMPLE                                   | CUMPLE   |
| C) Formato de Manifestación por escrito libre, en papel membretado y/o identificado con su nombre o razón social, firmado en forma autógrafa y rúbrica por el Representante Legal o Apoderado Legal ante "La Convocante", que acepta todas las cláusulas y condiciones de la bases de la Licitación y sus anexos, asimismo manifestando que conoce el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, y la aceptación de todos aquellos comunicados que la convocante haga llegar a los licitantes para modificar o aclarar el contenido de las presentes bases, ya sea por un error detectado en las mismas o a raíz de dudas surgidas en la junta de aclaraciones. | CUMPLE                                   | CUMPLE   |
| D) Formato de Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. (Anexo 4).   | CUMPLE                                   | CUMPLE   |
| E) Formato de Declaración de integridad (Anexo 5).  | CUMPLE                                   | CUMPLE   |
| F) Comprobante para acreditar su Residencia, Inscripción Fiscal y Constitución de la Empresa. Deberá presentar escrito libre suscrito por el representante legal o apoderado legal, en el cual señale claramente el nombre del responsable, dirección y teléfono de su oficina matriz.  | N/A                                      | CUMPLE   |
| Personas Morales:   |  | CUMPLE   |
| * Copia del Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como la última modificación a la misma.   |  | CUMPLE   |
| * Copia del Poder donde consten las facultades del representante legal o Apoderado Legal que firma las propuestas.  |  | CUMPLE   |
| * Identificación Oficial vigente con fotografía del representante legal o Apoderado Legal que firma las propuestas.   |  | CUMPLE   |
| * Constancia de Situación Fiscal emitido por el Sistema de Administración Tributaria emitida dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas.   | CUMPLE                                   | CUMPLE   |
| * Copia de recibo de agua, de energía, servicio telefónico o predial reciente donde conste el nombre y domicilio de la empresa.   | CUMPLE                                   | CUMPLE   |
| Personas Físicas:   | CUMPLE                                   | N/A  |
| * Constancia de Situación Fiscal emitido por el Sistema de Administración Tributaria emitida dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas.   |  | CUMPLE   |
| * Identificación Oficial vigente con fotografía de la persona que firma y suscribe las propuestas.  |  | CUMPLE   |
| * Copia de recibo de agua, de energía, servicio telefónico o predial reciente donde conste el nombre y domicilio de la empresa.   | CUMPLE                                   | CUMPLE   |
| G) Formato de Carta compromiso de entrega (Anexo 6)   | CUMPLE                                   | CUMPLE   |
| H) Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad del licitante participante de que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales, Además deberá presentar:  | N/A                                      | NO CUMPLE<br>Debido a que presenta el pago del ejercicio 2021 emitido el ACUSE DE RECIBO el día 31 de marzo del 2022, debiendo haber presentado el ACUSE del ejercicio 2022. |
| Personas Morales:   |  | CUMPLE   |
| * El pago correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior ante el Servicio de Administración Tributaria o dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas.   |  | CUMPLE   |
| * La opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitida dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas, demostrando estar al corriente en sus obligaciones fiscales.   | CUMPLE                                   | CUMPLE   |
| * El certificado de no Adeudo Municipal vigente.  | CUMPLE                                   | CUMPLE   |
| Personas Físicas:   | CUMPLE                                   | N/A  |
| * El pago correspondiente al ejercicio fiscal anterior inmediato a la fecha de la presentación de propuestas ante el Servicio de Administración Tributaria.   |  | CUMPLE   |
| * La opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitida dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas.  |  | CUMPLE   |
| * El certificado de no Adeudo Municipal vigente.  | CUMPLE                                   | CUMPLE   |
| I) Catálogo o ficha técnica de los bienes ofertados. Deberá presentar catálogo o ficha técnica con la descripción e imagen de los bienes. Dicho catálogo y/o ficha técnica deberá ser presentado en copia fotostática visible a color debidamente firmada. En caso de presentar dicho catálogo en idioma extranjero, adjunto al mismo deberá presentar la traducción simple al español.   | CUMPLE                                   | CUMPLE   |
| J) Carta de Garantías, Escrito libre donde el licitante manifiesta obligarse a responder por las garantías objeto de los defectos de fabricación y vicios ocultos que en su caso se presenten en el suministro de los bienes.   | CUMPLE                                   | CUMPLE   |
| K) Curriculum Vitae de la Empresa. - Destacando la venta de bienes y servicios similares a los de esta licitación, en donde se mencione la relación de los principales clientes con el nombre del contacto, número telefónico y correo electrónico para confirmar datos.  | CUMPLE                                   | CUMPLE   |
| L) Copia del registro en el padrón de proveedores del Ayuntamiento de Mexicali vigente o carta compromiso de su registro en el mismo en caso de resultar ganador en el presente procedimiento de licitación.  | CUMPLE                                   | CUMPLE<br>Presenta carta compromiso de revalidación en el padrón de proveedores para el ejercicio 2023   |
| M) Copia del recibo oficial de pago de bases.   | CUMPLE                                   | CUMPLE   |
| OBSERVACIONES:  | Propuesta Técnica Cumple Documentalmente | Propuesta Técnica Desechada Documentalmente  |